

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CAVIGNA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones.

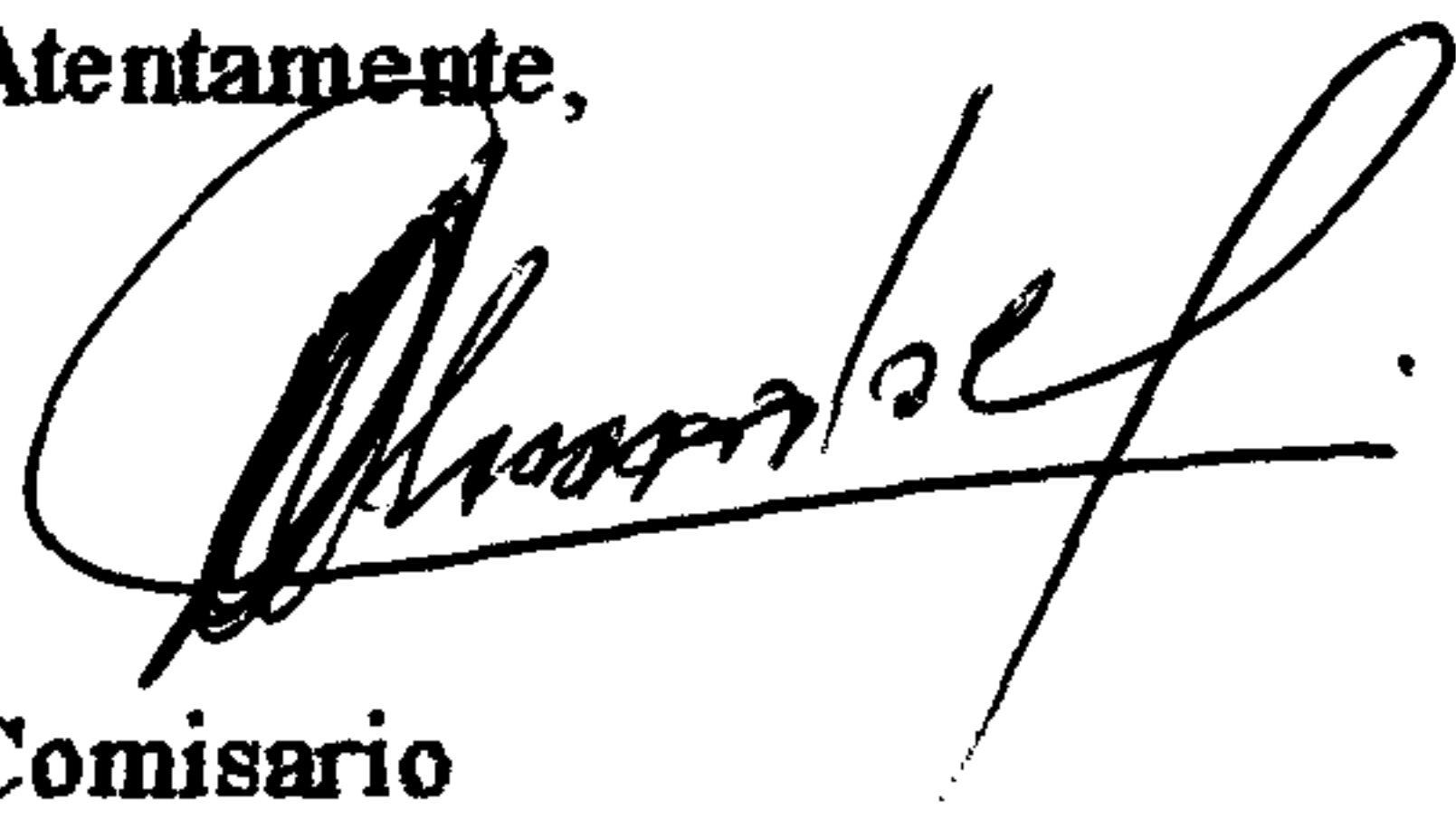
De acuerdo con las disposiciones de los estatutos de la empresa, procedí a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004. Fue necesario efectuar pruebas de acuerdo con los Principios Contables de general aceptación, con la finalidad de verificar en forma selectiva las transacciones efectuadas por la empresa.

Adicionalmente se pudo comprobar que han sido cumplidas las disposiciones legales adoptadas así como también, la empresa ha cumplido satisfactoriamente con los pagos de Impuestos, Retención en la Fuente, IVA.

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines respectivos.

Atentamente,



Comisario

Ing. Leonardo Alvarado

Guayaquil, Abril 30 de 2005

